

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 115.1/2013.

NIG: 2906744S20120016078.

Procedimiento: Pieza Separada 115.1/2013. Negociado: B3.

De: Don Salvador Rivas Martín.

Contra: Ramalufran, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 115.1/2013, a instancia de la parte actora don Salvador Rivas Martín contra Ramalufran, S.L., sobre Pieza Separada, se ha dictado Resolución de fecha 5.9.2013 del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación del Secretario Sr. don Juan Carlos Ruiz Zamora.

En Málaga, a cinco de septiembre de dos mil trece.

A la vista de la anterior acta, habiéndose suspendido la comparecencia prevista para el día de hoy y señalada nueva vista para el próximo día 8.10.2013, a las 9,05 h, cítese a las partes que no han comparecido hoy, el Fogasa y la demandada, a ésta mediante edicto a publicar en el BOJA, sirviendo la notificación de la presente de citación y advirtiendo a la demandada que si no comparece, se celebrará el acto sin su presencia.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación y citación a la demandada Ramalufran, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a cinco de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.